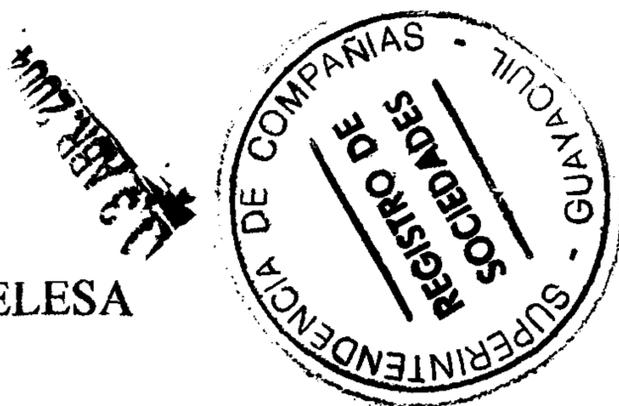


Guayaquil, Abril 6 del 2004

Señor
Reinaldo Morales Villena
Gerente General
Compañía Técnica y Electrónica S. A. TECNELESA
Ciudad.



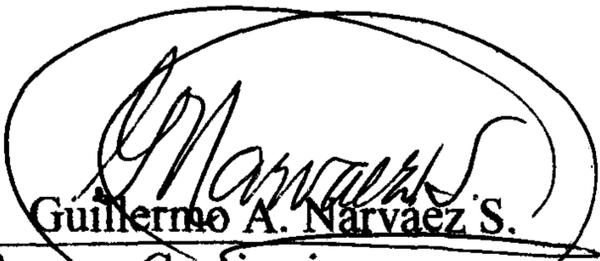
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Técnica y Electrónica S. A. TECNELESA, informo a usted respecto del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del 2003, en los términos que detallo a continuación:

- Revisados todo el movimiento contable, así como su documentación, se deduce que la compañía ha realizado actividad empresarial generando ingresos en el orden de los US\$ 33.710,76 en el año 2003.
- La empresa mantiene los libros sociales y contables tal como lo estipulan las leyes ecuatorianas.
- La empresa no es custodia de documentos o valores algunos que declarar.
- Los estados financieros si reflejan la posición financiera de la empresa, demostrando que también sufrió el impacto de la recesión económica imperante en el país.
- La empresa mantiene el capital mínimo requerido por Ley.

En mi opinión, los estados financieros si presentan la posición financiera de la empresa.

Del señor Gerente, muy atentamente,


Guillermo A. Narváez S.
Comisario
C.P.A. 2660